

INFORME DE COMISIÓN

MEXICALI, B.C., A 03 DE mayo DE 2019.

A QUIEN CORRESPONDA.-

En cumplimiento al artículo 81, fracción IX, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, así como a los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones Establecidas en el Título Quinto de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, y derivado de la Comisión que me fue conferida mediante memorándum No. CCGE/IV-07/2019, me permito rendir el siguiente informe de comisión:

Evento: *Primer Debate entre candidatos a la gubernatura del Estado para el Proceso Local Ordinario 2018-2019.*

Tema: *Primer Debate entre candidatos a la gubernatura del Estado para el Proceso Local Ordinario 2018-2019.*

Tipo de Participación: *Supervisión y asistencia.*

Lugar y periodo de la comisión: *28 y 29 de abril del 2019 en la ciudad de Tijuana.*

Actividades realizadas: *supervisión y asistencia.*

Resultados obtenidos: *Supervisar lo relacionado con la producción, organización y transmisión del primer debate entre los candidatos a la gubernatura del Estado.*

Contribuciones a la Institución: *Supervisar lo relacionado con la producción, organización y transmisión del primer debate entre los candidatos a la gubernatura del Estado.*

Aportaciones obtenidas: *vigilar el cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales en material electoral..*

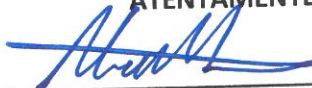
Adjunta recursos fotográficos:

no

Conclusión: *Se realizó con éxito el primer debate a la gubernatura del Estado.*

Sin otro particular por el momento y para los efectos legales y administrativos conducentes, quedo de usted.

ATENTAMENTE



Dr. Abel Alfredo Muñoz Pedraza
Consejero Electoral